

COMUNICADO N°03
PROCESO DE SELECCIÓN CAS N° 031-2025-OSIPTEL

PARA LA CONTRATACIÓN DE: ASISTENTE DE ORIENTACIÓN -ORS CAJAMARCA

Se comunica a todos/as los/as interesados/as y público en general que, se omitió de manera involuntaria la revisión del cumplimiento de requisitos mínimos, del siguiente postulante.

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	CONDICIÓN	MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN
01	CERDAN COSAVALENTE JOAQUIN WILFREDO	CALIFICA	
02	ABANTO MUÑOZ JULIA LEYDY	NO CALIFICA	NO CUMPLE CON LOS CONOCIMIENTOS REQUERIDOS PARA EL PUESTO (OFIMATICA,INGLES,OTROS CONOCIMIENTOS)
03	LEÓN MALCA DIANA ALEXANDRA	NO CALIFICA	NO CUMPLE CON LA EXPERIENCIA ESPECIFICA SEGÚN EL NIVEL MINIMO DE PUESTO REQUERIDO EN EL PERFIL DEL PUESTO.

A la vez, se presenta una rectificación de un resultado de la verificación de requisitos mínimos del siguiente postulante:

DICE:

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	CONDICIÓN	MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN
01	RENGIFO VASQUEZ ERWIN EISTEN	NO CALIFICA	NO CUMPLE CON LOS CONOCIMIENTOS REQUERIDOS PARA EL PUESTO(OFIMATICA,INGLES,OTROS CONOCIMIENTOS)

DEBE DECIR:

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	CONDICIÓN	MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN
01	RENGIFO VASQUEZ ERWIN EISTEN	CALIFICA	

Los postulantes que obtuvieron la condición de califica, deberán rendir la evaluación de conocimientos según el siguiente detalle:

Fecha de Evaluación: 02/07/2025

Hora de evaluación: 3:00 PM

Medio de evaluación: Virtual - Microsoft teams"

Criterios a considerar en caso de evaluación virtual

-La Oficina de Recursos Humanos remitirá mediante correo electrónico el instructivo y el link de acceso a la plataforma virtual de videollamada en el cual se llevará a cabo el registro de asistencia (identificación de los postulantes) requisito indispensable para rendir la Evaluación de Conocimiento. El postulante deberá verificar su cuenta de correo electrónico (inclusive bandeja de spam o correo no deseado).

-Se recomienda a los postulantes presentarse en la plataforma de Videollamada, (20) veinte minutos antes del horario establecido con la finalidad de comprobar el correcto funcionamiento de las plataformas y su conectividad antes del inicio de la evaluación, toda vez que dicha plataforma deberá permanecer activa durante toda la ejecución de la Evaluación de Conocimiento.

-Sólo a los postulantes que hayan registrado su asistencia mediante la plataforma de Videollamada, se le otorgará el acceso a la plataforma virtual Evaluar para la ejecución de la evaluación de conocimientos.

-El postulante debe tener acceso a una computadora/laptop, teclado, mouse, cámara, audio y conexión a internet que le permita el adecuado desarrollo de la presente etapa."

San Borja, 02/07/2025
Oficina de Recursos Humanos